

¿Qué es LIFELINE?

LIFELINE es una factura mensual económica de Cincinnati Bell, con instalación gratuita de la línea telefónica básica y sin depósito para hogares elegibles según su ingreso.

¿Por qué LIFELINE?

Para asegurar que todos puedan solventar un servicio telefónico.

¿Quiénes pueden obtener LIFELINE?

Usted automáticamente califica para obtener LIFELINE si recibe uno de los siguientes beneficios:

- Programa Sección 8 para la Vivienda/Programa Público Federal para la Vivienda.
- Medicaid (No C.H.I.P., (Programa de Seguro de Salud para Niños)).
- Vales de Comida.
- Ingreso del Seguro Complementario (SSI).
- Cualquier Plan de Ayuda Energética para el Hogar (HEAP).
- SSDI (Ingreso del Seguro Complementario por Incapacidad).
- Ohio Trabaja Primero (Ohio Works First) o TANF (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas).
- Programa de Almuerzos Escolares Gratuitos.
- Asistencia General/Asistencia por Incapacidad.

¿Puedo calificar si no recibo beneficios públicos?

Usted califica si el ingreso de su familia no supera el 150% del nivel de pobreza. Compare el ingreso de su familia con las siguientes cifras. (cifras correspondientes a 2008)

Tamaño de la Familia	Ingreso Anual	Ingreso Bruto Mensual hasta el Máximo del 150% del Nivel de Pobreza
1	\$15,600	\$1,300.00
2	\$21,000	\$1,750.00
3	\$26,400	\$2,200.00
4	\$31,800	\$2,650.00
5	\$37,200	\$3,100.00
6	\$42,600	\$3,550.00
7	\$48,000	\$4,000.00
8	\$53,400	\$4,450.00

Por cada persona adicional, sume un Ingreso Anual de \$5,400 o un Ingreso Mensual de \$450. Para recibir los beneficios de Lifeline basados en su ingreso, deberá presentar junto con esta solicitud documentación que avale su ingreso.

¿Puedo obtener servicios opcionales o extra para mi línea telefónica con LIFELINE?

Sí, todos los clientes de LIFELINE pueden adquirir el servicio de Llamada en Espera, si lo desean. Además, los clientes de LIFELINE podrán obtener cualquier servicio opcional que necesiten por motivos de salud o seguridad. Los clientes deberán enviar a CBT una declaración escrita donde se certifique la necesidad de adquirir el servicio por motivos de salud o seguridad.

¿Cómo solicito LIFELINE?

Complete el presente formulario de solicitud, firmelo y devuélvalo junto con la documentación a Cincinnati Bell cuando se requiera.

INFORMACIÓN SOBRE LIFELINE

Descuento Mensual de \$12.28* Cincinnati Bell Lifeline

- Salvo el servicio de Llamada en Espera, no se permiten servicios opcionales excepto por motivos de salud o seguridad. Los descuentos de LIFELINE no se aplican a los servicios opcionales.
- Los descuentos se aplican únicamente a una línea telefónica por cuenta.
- Si solicita este descuento, Cincinnati Bell desconectará su Identificador de Llamadas u otros servicios opcionales que ya posea, excepto el de Llamada en Espera, a menos que certifique que necesita tales servicios opcionales por motivos de salud o seguridad.
- Cincinnati Bell puede auditar su elegibilidad continua para Lifeline.

El Programa de Asistencia Lifeline no se encuentra disponible en las zonas de Mason, Monroe, Franklin, Lebanon, Middletown, Dayton y su área metropolitana y Springfield que cuentan con los servicios de Cincinnati Bell.

**Tarifa al 1 de julio de 2009.*

Asegúrese de completar la totalidad de la solicitud

Si no completa la solicitud en su totalidad, podrá haber una demora en el descuento de LIFELINE.

ADVERTENCIA:

Deberá proporcionar datos veraces en su solicitud. Cincinnati Bell tiene derecho a verificar la información que suministre. Falsificar información para obtener un descuento de LIFELINE podrá considerarse perjurio.

¿Sin Teléfono? ¿Desconectado?

¡LIFELINE puede ayudarle a recuperarse!

Disponibilidad de acuerdos de pago de LIFELINE

¿Quién Paga el programa LIFELINE?

LIFELINE es un programa de Financiación Federal. Cincinnati Bell paga parte del costo del programa LIFELINE de Cincinnati Bell.

Para más información acerca de LIFELINE llame a Cincinnati Bell:
513-565-LIFE (5433)
o TTY: 513-241-2899
o FAX: 800-213-2193

Horario de atención:

Lunes a viernes: 7:30 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados: 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

También puede llamar a la Comisión de Servicios Públicos de Ohio
Atención Directa 1-800-686-PUCO (7826)
TTY 1-800-686-1570

o al Consejo de Consumidores de Ohio (OCC)
1-877-PICKOCC (742-5622)

Cincinnati BellSM

FORMULARIO DE SOLICITUD

OHIO LIFELINE DESCUENTO TELEFÓNICO

¡Recorte \$12.28 de su Factura Telefónica Mensual!*

¡AHORRE DINERO!

Descuento Mensual con Instalación Gratuita y Sin Depósito

Para Residentes Elegibles según su Ingreso

¿Sin teléfono?
¿Desconectado?
Llame al 513-565-LIFE (5433)
TTY: 513-241-2899
Fax: 1-800-213-2193

Cincinnati BellSM

ÉSTA NO ES UNA SOLICITUD PARA UN SERVICIO TELEFÓNICO

ADVERTENCIA: Al firmar y presentar esta solicitud, certifica que cada uno de los puntos que señaló son verdaderos.

¿Tiene alguna pregunta? LLAME AL 513-565-LIFE

Escriba sus iniciales en el casillero de abajo a modo de firma para obtener el descuento de LIFELINE.

Descuento Mensual de \$12.28 con Restricciones*

- Usted entiende que el servicio de Llamada en Espera es el único servicio opcional que puede tener con LIFELINE. Para adquirir u ordenar otros servicios, debe certificar que los necesita por motivos de salud o seguridad.
- Si en la actualidad posee el servicio de Identificador de Llamadas u otros servicios opcionales, Cincinnati Bell los anulará salvo que usted certifique que los necesita por motivos de salud o seguridad.

Tarifa al 1 de julio de 2009.

DIRÍJASE POR CORREO A:
Cincinnati Bell Lifeline
11 Grandview Circle, Suite 120
Canonsburg, PA 15317

O POR FAX A: 1-800-213-2193

CÓDIGO DE LA AGENCIA _____

Programas de Beneficios Públicos

Marque los casilleros de abajo para cada uno de los programas de los que recibe beneficios. En caso de que no reciba beneficios de estos programas, deberá completar la sección de información de elegibilidad según el ingreso que aparece a continuación.

- Programa Sección 8 para la Vivienda/Programa Público Federal para la Vivienda.
- Medicaid (No C.H.I.P., (Programa de Seguro para la Vivienda para Niños)).
- Vales de Comida.
- Ingreso del Seguro Complementario (SSI).
- Cualquier Plan de Ayuda Energética para el Hogar (HEAP).
- SSDI (Ingreso del Seguro Complementario por Incapacidad).
- Ohio Trabaja Primero (Ohio Works First) o TANF (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas).
- Programa de Almuerzos Escolares Gratuitos.
- Asistencia General/Asistencia por Incapacidad.

Elegibilidad según el Ingreso

Marque los casilleros, complete toda la información y adjunte la documentación que la acredite. Los clientes que se inscriban en LIFELINE mediante la elegibilidad según su ingreso deberán presentar documentación acerca del mismo. Dicha documentación debe enviarse junto con la presente solicitud. Los ejemplos de documentación aceptable incluyen la más reciente entre la mencionada a continuación:

- Declaración del impuesto federal sobre la renta del año actual.
- Declaración del impuesto estatal sobre la renta del año actual.
- Formulario W-2 del año actual.
- Declaración del Ingreso actual emitida por el empleador.
- Talones de sueldo de los últimos tres meses.
- Declaración de beneficios más reciente del Seguro Social.
- Declaración de beneficios más reciente de la Administración de Veteranos.
- Declaración de beneficios más reciente de jubilación/pensión.
- Declaración de beneficios más reciente por desempleo.
- Declaración de beneficios más reciente del Seguro Obrero.
- Cualquier otro documento(s) legal que indique el ingreso actual, por ejemplo, sentencia de divorcio o documentación de mantenimiento de hijos (especificar).

- El ingreso de mi hogar no supera el 150% del nivel de pobreza (véase la tabla en el reverso de esta solicitud).

Mi hogar está compuesto por _____ personas.
 El ingreso bruto total mensual de mi hogar es de \$_____.

Elegibilidad Personal

Para calificar, deberá marcar todos los casilleros.

- Mi teléfono está registrado bajo mi nombre o el de mi cónyuge, y
- no estoy registrado como dependiente en la declaración del impuesto sobre la renta de otra persona (los clientes mayores de 60 años están exentos de esta disposición),
- La dirección que se indica en este formulario es mi residencia principal y no un hogar secundario o comercio, y
- notificaré de inmediato a Cincinnati Bell si alguna de estas situaciones se modificara.

Complete la Solicitud y Fírmela

(Es obligatorio completar toda la información)

Nombre del Solicitante (en letra de imprenta)

Número del Seguro Social
 (Se necesita para verificar su número de teléfono)

Dirección del Servicio Telefónico

Ciudad, Estado, Código Postal

Número de Teléfono Anterior o Actual

Autorizo a Cincinnati Bell o su representante a acceder a cualquier registro de agencias públicas o empleadores que sea necesario para verificar lo declarado en la presente solicitud y confirmar la elegibilidad para LIFELINE. Manifiesto bajo pena de perjurio que todo lo indicado en la presente solicitud es verdadero. Notificaré de inmediato a Cincinnati Bell si dejo de recibir beneficios de al menos uno de estos programas y si mi ingreso supera el límite máximo.

Firma

Fecha

Los clientes que reciban los beneficios de LIFELINE pueden ordenar el servicio de Llamada en Espera y/o una línea adicional con tarifa común y sin descuentos.

Los clientes de LIFELINE no podrán ordenar otros servicios telefónicos, como por ejemplo el Identificador de Llamadas, salvo que el cliente certifique la necesidad de los servicios adicionales por motivos de salud o seguridad.

Se aplicarán las tarifas comunes y sin descuentos sobre los servicios adquiridos por motivos de salud o seguridad.

Los clientes que deseen agregar servicios por motivos de salud o seguridad deberán llamar a Cincinnati Bell para ordenar dichos servicios y luego presentar una declaración de certificación.

Para certificar que un servicio telefónico es necesario por un motivo de salud o seguridad, el cliente debe enviar a CBT una declaración escrita y firmada donde conste que necesita el servicio con fines de salud o seguridad. No se requiere ninguna documentación adicional.

La declaración de certificación debe incluir el nombre, dirección y número de teléfono del cliente, así como también el servicio(s) que necesita por motivos de salud o seguridad.

La declaración de certificación debe enviarse por correo o fax a la misma oficina a la que se dirige el presente formulario de solicitud. Los nuevos clientes de Lifeline deberán adjuntar la declaración de certificación a la solicitud.

Cincinnati BellSM